



CERTIFICADO DE NO-EXPROPIACIÓN

¿En qué consiste el servicio?

En emitir un documento que indica que la propiedad no es municipal, ni se encuentra afecta a expropiación por parte del Municipio.

¿A quién está dirigido?

A cualquier persona que lo solicite.

Requisitos

- *Presentar una fotocopia del certificado de Avalúo vigente, emitido por el S.I.I.*
- *Pago del Derecho Municipal correspondiente*

Documentos necesarios

- *Fotocopia de Certificado de Avalúo del S.I.I.*

Valor del Servicio

- *De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Derechos Municipales.*